
AZULEC S. A.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015
(Con cifras correspondientes del 2014)
Con el Informe de los Auditores Independientes

AZULEC S. A.

Índice a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015

<u>Índice</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	-	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	Azulec S. A.

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
AZULEC S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **AZULEC S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Av. Amazonas 31-23 y Azuay, Edificio Copladi, Tercer piso, Casilla 17-17-386 Quito - Ecuador
Phone +593 2 2279358 * +593 2 2255928



Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Nahim Isaras, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 4, Of. 407 Guayaquil - Ecuador
Phone +593 4 2687397 * +593 4 2687347

Opinión

4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de AZULEC S. A., al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Otros asuntos

Los estados financieros de AZULEC S. A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 31 de marzo del 2015.

Kreston es Ecuador
KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Quito, 2 de Febrero de 2016



Felipe Sánchez M.
Representante Legal

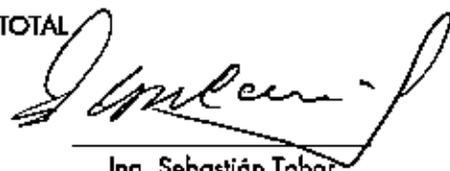
AZULEC S. A.

Estado de Situación Financiera

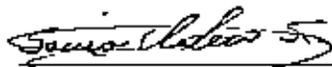
Al 31 de diciembre del 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

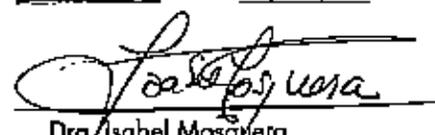
	Notas	2015	2014
ACTIVOS			
Activos Corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2,545,680	2,748,190
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	19,239,607	19,860,855
Otras cuentas por cobrar - partes relacionadas	5	795,745	2,425,840
Inventarios		-	47,910
Activos por impuestos corrientes	11	36,394	171,613
Otros activos		<u>109,107</u>	<u>389,224</u>
Total activos corrientes		<u>22,726,533</u>	<u>25,643,632</u>
Activos no corrientes:			
Propiedades, maquinaria y equipo	8	6,147,725	6,732,581
Cuentas por cobrar a largo plazo - partes relacionadas	5	1,453,254	1,373,254
Activos por impuestos diferidos		21,787	33,012
Otros activos		<u>6,522</u>	<u>26,896</u>
Total activo no corriente		<u>7,629,288</u>	<u>8,165,743</u>
TOTAL		<u>30,355,821</u>	<u>33,809,375</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Préstamos	9	6,575,538	9,137,599
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	4,639,890	2,761,200
Pasivo por impuestos corrientes	11	248,276	2,133,902
Obligaciones acumuladas	12	<u>909,120</u>	<u>1,979,266</u>
Total pasiva corriente		<u>12,372,824</u>	<u>16,011,967</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	9	-	833,333
Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo	14	751,469	759,865
Pasivos por impuestos diferidos	11	<u>572,627</u>	<u>588,104</u>
Total pasivos no corrientes		<u>1,324,096</u>	<u>2,181,302</u>
Total pasivas		<u>13,696,920</u>	<u>18,193,269</u>
PATRIMONIO			
Capital social	15	1,000,000	1,000,000
Reserva legal		649,666	649,666
Resultados acumulados		<u>15,009,235</u>	<u>13,966,440</u>
Total patrimonio		<u>16,658,901</u>	<u>15,616,106</u>
TOTAL		<u>30,355,821</u>	<u>33,809,375</u>



Ing. Sebastián Tabar
Gerente General



Ing. Sonia Calero
Gerente Financiera



Dra. Isabel Mosquera
Contadora General

Ver notas a los estados financieros.

AZULEC S. A.

Estado de Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015

[Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$]

	Notas	2015	2014
Ingresos:			
Ingresos por ventas	16	<u>26,368,861</u>	<u>40,477,336</u>
Gastos:	17		
Gastos operativos		(19,714,925)	(32,282,495)
Gastos administrativos		(3,304,583)	(3,675,481)
Gastos financieros		<u>(826,056)</u>	<u>(868,845)</u>
Utilidad antes de Impuesto a la renta		2,523,297	3,650,515
Impuesto a la renta, corriente		(564,567)	(835,652)
Impuesto a la renta, diferido		<u>4,251</u>	<u>24,158</u>
Utilidad del año		1,962,981	2,839,021
Otros Resultados Integrales:			
Ganancias actuariales		<u>73,471</u>	<u>98,117</u>
Utilidad del año y total Resultados Integrales		<u>2,036,452</u>	<u>2,937,138</u>

Ing. Sebastián Tobar
Gerente GeneralIng. Sonia Calero
Gerente FinancieraDra. Isabel Mosquera
Contadora General

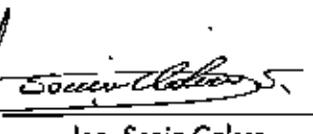
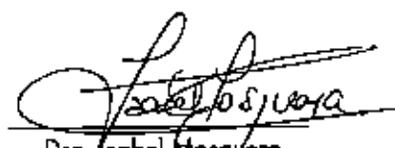
Ver notas a los estados financieros.

AZULEC S. A.**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015

[Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$]

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,000,000	423,984	11,965,881	13,389,865
Utilidad del año			2,839,021	2,839,021
Distribución de dividendos			(710,897)	(710,897)
Apropiación de la reserva legal		225,682	(225,682)	-
Otros resultados integrales del año			98,117	98,117
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,000,000	649,666	13,966,440	15,616,106
Utilidad del año			1,962,981	1,962,981
Distribución de dividendos			(993,657)	(993,657)
Otros resultados integrales del año			73,471	73,471
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>1,000,000</u>	<u>649,666</u>	<u>15,009,235</u>	<u>16,658,901</u>


Ing. Sebastián Tobar
Gerente General
Ing. Sonia Calero
Gerente Financiera
Dra. Isabel Mosquera
Contadora General

Ver notas a los estados financieros.

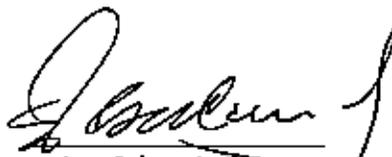
AZULEC S. A.

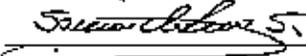
Estado de Flujos de Efectivo

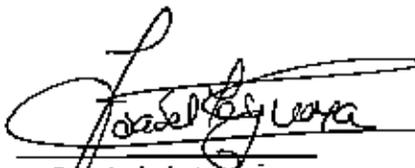
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015

[Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$]

	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	28,620,204	33,049,105
Efectivo pagado a empleados, proveedores y otros	(22,911,061)	(33,350,540)
Impuesto a la renta pagado	(564,567)	(835,652)
Gastos financieros	(826,056)	(868,845)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>4,318,520</u>	<u>(2,005,932)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Cuentas por cobrar a largo plazo- partes relacionadas	(80,000)	(295,427)
Adquisición de propiedad planta y equipo	(49,999)	(402,335)
Adquisición de otros activos	(1,980)	(4,345)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(131,979)</u>	<u>(702,107)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Disminución en préstamos	(3,395,394)	1,152,502
Dividendos pagados	(993,657)	(710,897)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(1,596,993)</u>	<u>441,605</u>
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo durante el período	<u>(202,510)</u>	<u>(2,266,433)</u>
Saldo al inicio del año	<u>2,748,190</u>	<u>5,014,623</u>
Saldo al final del año	<u>2,545,680</u>	<u>2,748,190</u>


 Ing. Sebastián Tobár
 Gerente General


 Ing. Sonia Calera
 Gerente Financiera


 Dra. Isabel Mosquera
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros.

AZULEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

(Con cifras correspondientes del 2014)

[Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$]

1. Información General

AZULEC S. A., es una compañía que pertenece al Grupo Azul, fue constituida en Ecuador mediante escritura pública del 29 de septiembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de octubre del 2004. La principal actividad de la Compañía constituye el cálculo, diseño planificación y construcción de toda clase de obras de ingeniería civil, mecánica y servicios petroleros y mineros, (incluyendo suministro de materiales, equipos y mantenimiento).

Sus ingresos principales provienen del contrato con Petroamazonas EP en la prestación de servicios técnicos especializados de soporte a las operaciones en los campos, Yuralpa, Pata, Jaguar y otras áreas de influencia pertenecientes a los bloques 7, 18 y 21, y trabajos ejecutados mediante órdenes de servicios en los bloques 7, 12, 15 y 18 de Eden, EPF Coca y Marialdo para la construcción de obras civiles, montajes electromecánicos y trabajos técnicos especializados. Halliburton Latin America S.R.L. y Servicios Petroleros Igapo S.A. para la realización de servicios técnicos especializados, mantenimiento e instalaciones petroleras campos maduros.

La Compañía desde el año 2013 se encuentra inscrita en el Mercado de Valores del Ecuador, debido a que emite instrumentos financieros de deuda.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el personal total de Compañía alcanza 149 y 696 empleados respectivamente, entre ejecutivos, personal administrativo, operativo, y técnico.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Políticas Contables Significativas

a) Base de Preparación

i) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

ii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que estén dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

iii) Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Propiedades, Maquinaria y Equipo

i) Medición en el momento del reconocimiento:

Las partidas de propiedades, maquinaria y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinaria y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

iii) Método de depreciación y vidas útiles:

El costo o valor revaluado de propiedades, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil se ha definido con base a lo establecido por la administración tributaria; las vidas útiles estimadas de los activos es como sigue:

Ítem	Años de Vida Útil, estimados
Edificios	20
Obras Civiles	43
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5
Muebles y enseres y Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

iv) Retiro o Venta de Propiedades, maquinaria y equipo:

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

d) Deterioro del Valor de los Activos Tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de existir alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

e) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i) Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ii) Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas al final del periodo que se informa.

iii) Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

f) Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

g) Beneficios a Empleados

i) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

ii) Participación a Trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales. Para el pago del 15% de participación a trabajadores, conforme a la autorización del Ministerio de Trabajo, la Compañía unifica las utilidades con sus compañías relacionadas Urazul S.A. y Consultora Tecnazul Cía. Ltda., por cuanto forman parte de un mismo Grupo.

h) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i) Prestación de Servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;

Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,

Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

i) Reconocimiento de Gastos de Operación

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

j) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

k) Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agreguen o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacciones directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

i) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva: El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Deterioro de valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informe. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Baja en cuentas de activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

ii) Pasivos financieros emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

Otros pasivos financieros - Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todas las honorarias y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

iii) Baja en cuentas de en pasivo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

l) Normas nuevas normas y modificaciones efectivas en el 2015 relevantes para AZULEC S.A.

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a periodos anuales que comienzan después de 1 de enero de 2015.

NIF	Título	Efectiva a partir
NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferidos por Pérdidas no realizadas.	Enero 1, 2016
NIC 7	Mejoras anuales a la NIC 7	Enero 1, 2016
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con Clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIF	Mejoras anuales a las NIF Ciclo 2012 - 2014	Enero 1, 2016

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidas en los estados financieros individuales adjuntos. Aquellas que puedan ser relevantes para la Compañía se señalan a continuación:

NIIF 9 Instrumentos financieros

Esta norma describe las cuentas diferidas regulatorias de gastoso ingresos que no deben ser la NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre de 1 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al mandar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

Modificaciones NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas

Esta enmienda indica que cuando una entidad adquiera una participación en una operación conjunta, en la que la actividad de la operación conjunta constituya un negocio, tal como se define en la NIIF 3, se aplicará todos los principios de contabilización de adquisición de una combinación de negocios según NIIF 3 que no entren en conflicto con esta norma.

Esta enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, con adopción temprana permitida. No se espera que la enmienda a la NIIF 11 tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 14 Cuentas Diferidas Reguladas

Esta norma describe las cuentas diferidas regulatorias de gastos o ingresos que no deben ser reconocidas como activos o pasivos según con otras normas, pero que, pueden calificar como diferidas de conformidad con esta norma, debido a que, el importe incluido, o que se espera que sea incluido por el regulador en el establecimiento de los precios que una entidad pueda cobrar a los clientes por los bienes o servicios entregados.

Esta norma es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, con adopción temprana permitida. No se espera que esta nueva norma tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía.

NIF 15 Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIF 15 requiere amplias revelaciones.

Modificaciones NIC 1 Iniciativa de revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones se aplican para periodos que inicien en o después del 01 de enero de 2016. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Las mejoras anuales a las NIIF del ciclo 2012 - 2014 incluyen varias NIIF, que se resumen a continuación:

Las modificaciones de la NIIF 5 presentan una orientación específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo (o un grupo de activos) mantenido para la venta a mantenidos para su distribución a los propietarios (o viceversa). Las modificaciones aclara que tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta.

Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad e activos mantenidos para la venta.

Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido a efectos de la información a revelar de dicho activo.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un efecto material en los estados financieros.

3. Administración de Riesgos Financieros

Factores de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) **Riesgo de Tasa de Interés**

La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés fijas. El riesgo es manejado por la Compañía teniendo préstamos a tasas de interés fija a corto plazo, la cancelación del capital se va realizando mensualmente, y se va controlando en cada vencimiento.

b) **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Las cuentas por cobrar a clientes están compuestas por un número reducido de clientes importantes del sector petrolero.

La Compañía mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con el gobierno ecuatoriano a través de Petroamazonas EP, y por otra parte la compañía Halliburton Latin America S.R.L, presentando una concentración de riesgo total del 96% de los activos monetarios brutos durante un año.

c) Riesgo de Liquidez

La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Garenía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Gestión del Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Las perspectivas de la Compañía en el sector de servicios petroleros, bajo las condiciones actuales, es de conseguir un crecimiento superior a lo registrado en años anteriores, principalmente en los servicios para el sector público.

Instrumentos Financieros por Categorías

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos a costo amortizado según estado de situación financiera:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,545,680	2,748,190
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	19,239,607	19,860,855
Otras cuentas por cobrar - partes relacionadas	<u>795,745</u>	<u>2,425,840</u>
Total	<u>22,581,032</u>	<u>25,034,885</u>
Pasivos a costo amortizado según estado de situación financiera:		
Préstamos corrientes	6,575,538	9,137,599
Préstamos no corrientes	-	833,333
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>4,639,890</u>	<u>2,716,200</u>
Total	<u>11,215,428</u>	<u>12,687,132</u>

4. Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presenta las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

b) Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basadas en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estas beneficios.

c) Estimación de vidas útiles de propiedad, maquinaria y Equipo

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización. (nota 2c)

d) Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende, en última instancia, de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivas por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

AZULEC S. A.**Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios.

e) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos, originalmente, sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Las principales transacciones, realizadas con compañías relacionadas son:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios recibidos	<u>34,320</u>	<u>8,839</u>
Compra de inventario	<u>2,926,678</u>	<u>2,086,050</u>
Reembolso de gastos realizados	<u>9,169</u>	<u>8,123</u>
Servicios prestados	<u>175,551</u>	<u>2,479,766</u>
Préstamos recibidos	<u>6,076,839</u>	<u>2,588,819</u>
Préstamos otorgados	<u>5,817,479</u>	<u>8,555,198</u>

Un resumen de los saldos con partes relacionadas que resultaron de las transacciones antes indicadas es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estado de Situación financiera:		
Activos:		
Cuentas por cobrar comerciales: (nota 7)		
Deudores por contrato clientes: (1)		
Urazul S.A.	233,220	117,043
Caterpremier S.A.	223	3,112
Impexazu S.A.	130,000	3,905
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>6,024,419</u>	<u>2,550,778</u>
	<u>6,387,862</u>	<u>2,674,838</u>

AZULEC S. A.**Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Préstamos: (2)		
Urazul S.A.	1,461,325	1,453,254
Caterpremier S.A.	150,000	-
Impexazul S.A.	-	742,444
Siemazul S.A.	-	20,000
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>637,674</u>	<u>1,583,396</u>
	2,248,999	3,799,094
Menos vencimientos corrientes	<u>(795,745)</u>	<u>(2,425,840)</u>
Total porción a largo plazo	<u>1,453,254</u>	<u>1,373,254</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales (nota 10)		
Caterpremier S. A.	3,464	173,118
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	970	1,709
Ofparis S.A.	-	1,296
Competrol S.A.	-	106
Impexazul S. A.	<u>695,275</u>	<u>43,665</u>
	<u>699,709</u>	<u>219,894</u>
Préstamos (nota 9)		
Conazul S. A.	-	51,000
Competrol S. A.	339,586	-
Impexazul S. A.	400,000	-
Azular S.A.	<u>3,000</u>	<u>-</u>
	<u>742,586</u>	<u>51,000</u>

(1) Las cuentas por cobrar con relacionadas se presentan en su valor neto, han sido compensadas de acuerdo a lo permitido por la Norma vigente y por decisión de la Administración pues se tiene la intención de cancelar los valores netos. Se generan principalmente por servicios prestados y facturados a sus entidades relacionadas. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2015 se incluyen los valores relacionados a la provisión de ingresos aproximadamente por US\$6,020,000 para la consultora Tecnazul Cía. Ltda., mientras que para la relacionada Impexazul S.A. se provisiona un valor de US\$130,000.

(2) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos de otras cuentas por cobrar entidades relacionadas se originan principalmente por préstamos de efectivo entregados a los mismos para la operación del negocio. Están sujetas a cálculo de intereses considerando la tasa de interés vigente y de plena competencia.

Compensaciones al Personal Directivo clave y Administradores

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de Presidencia y Gerencias.

Las remuneraciones a dichos niveles por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014 ascendieron a US\$134,771, respectivamente.

AZULEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resúme de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos en cuentas corrientes locales (1)	1,534,029	868,930
Depósitos en cuentas corrientes del exterior (2)	63,187	23,983
Inversiones a corto plazo (3)	945,000	1,820,459
Valores por depositar (4)	-	21,880
Caja	<u>3,464</u>	<u>12,938</u>
Total	<u>2,545,680</u>	<u>2,748,190</u>

(1) Corresponden a depósitos de disponibilidad inmediata mantenidos en instituciones financieras, los cuales no generan intereses.

(2) Representan a depósitos de disponibilidad inmediata mantenidos en instituciones financieras del exterior, los cuales no genera intereses.

(3) Constituyen a depósitos de disponibilidad inmediata mantenidos en instituciones financieras del exterior, los cuales al 31 de diciembre del 2015 y 2014 generan una tasa de interés nominal anual del 0.25%.

(4) Componen valores por depositar producto de las recaudaciones de los últimos días del año, los mismos que son depositados en bancos los primeros días hábiles del año siguiente.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por Cobrar Comerciales:		
Locales (1)	8,614,132	15,890,151
Compañías Relacionadas (nota 5)	6,387,862	2,674,838
Terceros (2)	<u>2,238,377</u>	<u>66,743</u>
	17,240,371	18,631,732
Otras Cuentas por Cobrar:		
Retenciones contractuales de clientes (3)	<u>1,808,739</u>	<u>1,014,429</u>
	19,049,110	19,646,161
Otras deudores		
Empleados	166,523	184,428
Otras	<u>23,974</u>	<u>30,266</u>
Total	<u>19,239,607</u>	<u>19,860,855</u>

AZULEC S. A.**Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

- (1) Corresponde a servicios prestados, facturados y provisionados a sus principales clientes Petroamazonas EP, por las obras que se ejecutan mediante órdenes de servicio, con Halliburton Latin America S.R.L. se mantiene un contrato para la ejecución y prestación de servicios, entre otros. La recuperación de la cartera tiene un promedio de cobro desde 90 días hasta los 120.
- (2) Representa los cobros que realiza la compañía a través de reembolso de gastos con Halliburton Latin America S.R.L.
- (3) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a garantías contractuales retenidas sobre el valor facturado y cancelado por Petroamazonas EP, de acuerdo a la Ley de Contratación Pública.

La concentración del riesgo es ilimitada debido a que la base de clientes es reducida, centralizando en clientes tales como Halliburton Latin America SRL y Petroamazonas EP, a quienes se realiza el 95% de la prestación de servicios, representando el 96% de concentración de cartera para el año 2015, mientras que para el año 2014 presentaron una concentración del 95% de los activos monetarios brutos.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
De 31 a 60 días	-	658,004
De 61 a 120 días	679,727	9,990
De 181 a 360 días	117,043	-
Total	<u>796,770</u>	<u>667,994</u>

B. Propiedad, Maquinaria y Equipo

Un resumen de propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo o valuación	9,277,432	9,286,757
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(3,129,707)</u>	<u>(2,554,176)</u>
Total	<u>6,147,725</u>	<u>6,732,581</u>
Clasificación:		
Terrenos	1,554,214	1,554,214
Edificaciones y campamento	2,648,636	2,721,866
Maquinaria y equipo	859,335	994,457
Equipo de comunicación	798,858	924,971
Equipo de computación	161,325	363,926
Vehículos	113,941	159,724
Muebles y enseres	<u>11,416</u>	<u>13,423</u>
Total	<u>6,147,725</u>	<u>6,732,581</u>

AZULEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

8. Propiedad, Maquinaria y Equipo

Los movimientos de propiedad, maquinaria y equipos fueron como sigue:

Costo o Valuación:

	Terrenos	Edificaciones y Comercios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Comunicación	Equipo de Comunicación	Equipo de Comunicación	Vehículos	Muebles y Enseres	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1,554,214	3,079,935	1,398,702	1,293,684	727,662	860,346	28,850	8,943,393	
Adquisiciones	-	-	166,205	31,332	203,838	-	960	402,335	
Bajas / Ventas	-	-	(22,405)	(4,761)	(25,872)	(5,434)	(499)	(58,971)	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,554,214	3,079,935	1,542,502	1,320,255	905,628	854,912	29,311	9,286,757	
Adquisiciones	-	-	37,261	7,342	4,393	-	1,003	49,999	
Bajas / Ventas	-	-	(31,765)	(2,505)	(24,653)	-	(401)	(59,324)	
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	1,554,214	3,079,935	1,547,998	1,325,092	885,368	854,912	29,913	9,277,432	

Depreciación Acumulada:

Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	(284,838)	(407,074)	(265,514)	(354,848)	(633,269)	(13,294)	(1,978,837)
Bajas	-	-	10,056	1,189	23,443	5,435	351	40,474
Gasto Depreciación	-	(73,231)	(151,027)	(130,959)	(210,297)	(47,354)	(2,945)	(615,819)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	(358,069)	(548,045)	(395,284)	(541,702)	(695,189)	(15,888)	(2,554,176)
Bajas	-	-	14,565	1,451	21,416	-	-	37,432
Gasto Depreciación	-	(73,230)	(155,183)	(132,401)	(203,757)	(45,783)	(2,609)	(612,963)
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	-	(431,299)	(688,663)	(526,234)	(724,043)	(740,971)	(18,497)	(3,129,707)
Total	1,554,214	2,648,636	859,335	798,858	161,325	113,941	11,416	6,147,725

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía para garantizar sus obligaciones bancarias que mantiene con instituciones financieras locales ha entregado en garantía parte de las propiedades, maquinaria y equipo (nota 9). La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación.

AZULEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

9. Préstamos y otras obligaciones financieras

Un resumen de los préstamos es como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>No garantizados - al costo amortizado</u>			
Parte relacionada [nota 5]	(1)	<u>742,586</u>	<u>51,000</u>
		<u>742,586</u>	<u>51,000</u>
<u>Garantizados - al costo amortizado</u>			
Préstamos bancarios	(2)	4,953,915	6,723,558
Sobregiros bancarios		105,171	-
Emisión de Obligaciones	(3)	<u>750,744</u>	<u>1,749,147</u>
Emisión de Papel Comercial	(4)	<u>23,122</u>	<u>1,447,227</u>
Subtotal		<u>5,832,952</u>	<u>9,919,932</u>
Total		<u>6,575,538</u>	<u>9,970,932</u>
<u>Clasificación</u>			
Corriente		6,575,538	9,137,599
No corriente		-	<u>833,333</u>
Total		<u>6,575,538</u>	<u>9,970,932</u>

(1) Representa créditos para capital de trabajo con fines únicos de liquidez otorgados por parte de sus entidades relacionadas, establecidos a una tasa de interés vigente y de plena competencia, sin determinar un plazo fijo de vencimiento.

(2) Los préstamos bancarios están garantizados con parte de la propiedad y maquinaria, mientras que en garantías hipotecarias figuran los campamentos de la compañía y las propiedades de edificios de su relacionada Oparis S. A. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la tasa de interés efectiva promedio anual sobre los préstamos bancarios es de 8.00% y el 9.02% y con vencimiento hasta el año 2016.

(3) La Compañía previo el cumplimiento de las formalidades legales y autorización de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador el 7 de agosto del 2013 inscribió en el Registro de Mercado de Valores la emisión de "Certificados Bursátiles - Obligaciones Desmaterializadas" por US\$ 3,000,000, las cuales se encuentran amparadas con: a) "Garantía General" que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores constituye todos los bienes de la Compañía libres de todo gravamen. El 31 de diciembre del 2015 se colocó en el mercado bursátil US\$ 750,744 a una tasa del 8,33% anual con vencimientos hasta agosto del 2016.

AZULEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

(4) La Compañía previó el cumplimiento de las formalidades legales y autorización de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, el 20 de agosto del 2013 inscribió en el Registro de Mercado de Valores la emisión de "Papel Comercial Cero Cupón" por un monto de hasta US\$ 1,500,000, a un plazo de hasta 720 días que se encuentra amparado con "Garantía General" bajo los términos señalados en la normativa legal entendiéndose como garantía general a la totalidad de los bienes de la compañía. El monto máximo para emisiones amparadas con garantía general, no podrá exceder el 80 % del total de activos libres de todo gravamen, sin considerar los activos establecidos en la ley, menos los activos diferidos, los que se encuentren en litigio, el monto no redimido de cada emisión de obligaciones en circulación y de cada proceso de titularización de flujo futuro de fondos de bienes.

Con fecha 8 de Septiembre del 2015, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.1900 de la Superintendencia de Compañías y Valores resuelve cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores, la inscripción del programa de emisión de la Obligaciones de corto plazo - Papel Comercial Cero Cupón emitida por la compañía Azulec S. A., emitido, por un monto de hasta US\$1,500,000.

La Compañía previó el cumplimiento de las formalidades legales y autorización de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, el 23 de noviembre del 2015 inscribió en el Registro de Mercado de Valores la emisión de "Papel Comercial Cero Cupón" por un monto de hasta US\$ 4,500,000, a un plazo de hasta 720 días que se encuentra amparada con "Garantía General" bajo los términos señalados en la normativa legal entendiéndose como garantía general a la totalidad de los bienes no gravados del Emisor, menos las deducciones señaladas en la normativa legal vigente. El monto máximo para emisiones amparadas con garantía general, no podrá exceder el 80 % del total de activos libres de todo gravamen, sin considerar los activos establecidos en la ley. El destino de los recursos será el 60% para capital de trabajo y en un monto aproximado del 40% para la cancelación de pasivos financieros.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía ha colocado en el mercado bursátil papel comercial por US\$ 23,122 a un plazo de 359 días.

10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores locales y subcontratistas	3,938,954	2,519,135
Cuentas por pagar comerciales – relacionadas (nota 5)	699,709	219,894
Proveedores del exterior	1,169	22,171
Provisión salida de divisas	58	-
Total	<u>4,639,890</u>	<u>2,761,200</u>

AZULEC S. A.**Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

11. Otras deudas fiscales

Un resumen de otras deudas fiscales es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos:		
Crédito tributario por retenciones de IVA	36,394	73,013
Impuesto al valor agregado - IVA	-	98,600
Total	<u>36,394</u>	<u>171,613</u>
Pasivos:		
Impuesto a la renta por pagar (nota 13)	85,723	145,736
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y Retenciones	122,314	-1,903,781
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	40,239	84,385
Total	<u>248,276</u>	<u>2,133,902</u>

12. Obligaciones Acumuladas

Un detalle de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y beneficios sociales	315,037	1,062,605
Participación de los trabajadores en las utilidades	445,288	644,209
Vacaciones	148,795	272,452
Total	<u>909,120</u>	<u>1,979,266</u>

Participación Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación trabajadores fueron como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al comienzo del año	644,209	523,258
Provisión del año	445,288	644,209
Pagos efectuados	<u>(644,209)</u>	<u>(523,258)</u>
Total	<u>445,288</u>	<u>644,209</u>

AZULEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

13. Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes del Impuesto a la renta	2,523,297	3,650,515
Más:		
Gastos no deducibles	73,474	147,903
15% participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	5,393	-
Gastos incurridos para generar rentas exentas	-	-
	<u>78,867</u>	<u>147,903</u>
Menos:		
Otras rentas exentas	<u>(35,951)</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	2,566,213	3,798,418
Impuesto a la renta causado (1)	<u>564,567</u>	<u>835,652</u>
Anticipo Calculado (2)	<u>255,446</u>	<u>308,489</u>
Impuesto a la renta, cargado a resultados	<u>564,567</u>	<u>835,652</u>
Total	<u>564,567</u>	<u>835,652</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización, la Compañía pago 22% sobre la utilidad gravada US\$2,566,213.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2 % de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2015, la compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$. 255,446; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$. 564,567. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$. 564,567 equivalentes al impuesto a la renta causado.

El movimiento de los pasivos por impuesto a la renta corriente es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del periodo	145,736	12,317
Pago de impuesto	(145,736)	(12,317)
Provisión cargada al gasto	564,567	835,652
Compensación	<u>(478,844)</u>	<u>(689,916)</u>
Saldo al cierre del periodo (nota 11)	<u>85,723</u>	<u>145,736</u>

A la fecha de este informe las declaraciones del Impuesto a la Renta correspondientes al año del 2015 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Aspectos Tributarios

El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privado y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Las sociedades que se crean o estructuran para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes, en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

Precios de Transferencia

La Compañía se encuentra trabajando en el estudio de precios de transferencias de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2015, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2016. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas (locales y del exterior) han sido efectuadas a precios razonables que se aproximen a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que el límite superado es financiero, más en importes tributarios se encuentra dentro del margen establecido para la presentación del anexo en cuestión. La compañía estima realizar el anexo de precios de transferencia, con el único fin de precautelar posibles sanciones impuestas por la administración tributaria, mas no contempla la presentación del anexo para el período de nuestra revisión.

14. Obligaciones por Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo

Un detalle y movimiento de las obligaciones por beneficios empleados a largo plazo y post - empleo es como sigue:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2013	538,378	187,521	725,899
Costo neto del período	85,297	(51,330)	33,967
Saldo al 31 de diciembre del 2014	623,675	136,191	759,866
Costo neto del período	(51,131)	42,734	(8,397)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	572,544	178,925	751,469

Año terminado al
31 de diciembre del 2015

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	84,561	25,829	110,390
Costo financiero	39,208	8,651	47,859
(Utilidad) pérdida actuarial	(101,851)	28,380	(73,471)
Beneficios pagados	-	(60,658)	(60,658)
Costo por servicios pasados	-	40,532	40,532
Reducciones del plan	(73,049)	-	(73,049)
Total	(51,131)	42,734	(8,397)

Año terminado al
31 de diciembre del 2014

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	69,545	15,662	85,207
Costo financiero	36,100	12,761	48,861
(Utilidad) pérdida actuarial	(5,327)	(79,331)	(84,658)
Beneficios pagados	-	(1,984)	(1,984)
Reducciones del plan	(15,021)	1,562	(13,459)
Total	85,297	(51,330)	33,967

Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación. Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activas y Pasivas en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Año terminado al 31 de diciembre de,	
	2015	2014
Tasa de descuento	6,31%	6,54%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,50%
Tasa de rotación (promedio)	40,46%	11,80%

No ha habido ningún cambio en el proceso utilizado por la Compañía para gestionar sus riesgos de períodos anteriores. Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal establecidas en el estudio actuarial es el siguiente:

	31 de diciembre de,	
	2015	2014
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores con tiempo de servicio igual o más de 10 años	473,514	473,619
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	<u>99,030</u>	<u>150,055</u>
	<u>572,544</u>	<u>623,674</u>

AZULEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

15. Patrimonio

i) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el capital social de la Compañía está constituido por 1,000,000 de acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

ii) Reserva Legal

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

iii) Resultados Acumulados

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2015	2014
Utilidades Retenidas	9,220,156	7,374,792
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	3,679,615	3,679,615
Resultado del ejercicio	1,962,981	2,839,021
Otros resultados integrales del año	146,483	73,012
Total	<u>15,009,235</u>	<u>13,966,440</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Dividendos - El 07 de mayo de 2015, la Compañía decidió repartir US\$ 993,657 de las utilidades de los ejercicios 2011 y 2012 considerando los resguardos de la emisión del papel comercial (ver nota 9) y la liquidez de la Compañía. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

AZUIEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

16. Ingresos por venta

Un resumen de los Ingresos por venta es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos provenientes de prestación de servicios	19,959,104	38,128,899
Ingresos provenientes de compañías relacionadas	6,325,551	2,332,416
Otros ingresos	<u>84,206</u>	<u>16,021</u>
Total	<u>26,368,861</u>	<u>40,477,336</u>

17. Costos y Gastos por su naturaleza

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de operación	19,714,925	32,282,495
Gasto administrativos	3,304,583	3,675,481
Gasto financieros	<u>826,056</u>	<u>868,845</u>
Total	<u>23,845,564</u>	<u>36,826,821</u>

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y beneficios sociales	11,501,468	16,680,945
Suministros y materiales	3,759,798	8,414,849
Alimentación	1,672,726	2,147,085
Transporte	1,399,128	2,128,017
Alojamiento	870,895	1,437,513
Intereses y comisiones	826,056	835,557
Gastos depreciación y amortización	635,639	641,248
Honorarios	543,904	740,435
Gastos de viaje	356,561	406,894
Seguridad	351,558	305,355
Mantenimiento y Herramientas	348,037	799,432
Arriendo	297,752	114,682
Seguros	296,845	374,316
Servicios básicos	258,127	289,105
Combustibles y lubricantes	210,599	665,719
Impuestos y contribuciones	161,712	219,294
Gastos médicos	110,992	167,267
Capacitación	21,367	71,163
Gastos de gestión	16,803	47,674
Afiliaciones	10,910	19,628
Otros	<u>194,687</u>	<u>320,643</u>
Total	<u>23,845,564</u>	<u>36,826,821</u>

AZUEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

18. Compromisos

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, se detallan a continuación:

- Contrato con Halliburton Latin America S.R.L. - La Compañía suscribió un contrato desde el 10 de diciembre del año 2014, hasta diciembre 2015, para la prestación de servicios técnicos especializados para el movimiento de instalaciones petroleras, "Proyecto Campos Maduros" pertenecientes al Grupo 2 (Lago Agrio, Charapa, Pucuna, Palo Azul, Pata) y Grupo 4 (Tipística, Araza, Charangue), así como también para la prestación de servicios en calidad de reembolso de gastos, posterior a este año se espera renovar el contrato por uno o más años adicionales.

19. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (2 de febrero del 2016) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

20. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido emitidos con autorización de la gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Informes Adicionales Suplementarios
AZULEC S. A.

SECCIÓN II

Azulec S. A.

**Contenido Adicional del Informe del Auditor Independiente
según Resolución CNY-008-2006 del Consejo Nacional de
Valores - Título II, Capítulo IV, Sección IV**

SECCIÓN II - 1

Azuíec S. A.

Artículo 5, numeral 3

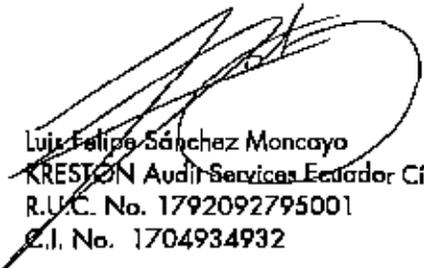
**Certificación juramentada sobre ausencia de inhabilidades
del Auditor Independiente**



A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Yo, Luis Felipe Sánchez Moncayo, en mi calidad de Socio de la compañía KRESTON Audit Services Ecuador Cía. Ltda., bajo la solemnidad del juramento declaro que mi representada, administradores, socios y personas a quienes se les encomendó la dirección del equipo de auditoría participante en el examen de los estados financieros de Azulec S. A. al 31 de diciembre del 2015 o quien firma el dictamen correspondiente, están libres de las inhabilidades establecidas en el artículo No. 197 de la Ley de Mercado de Valores en lo que les fuere aplicable.



Luis Felipe Sánchez Moncayo
KRESTON Audit Services Ecuador Cía. Ltda.
R.U.C. No. 1792092795001
C.I. No. 1704934932



Av. Amazonas 31-23 y Azuay, Edificio Coplandi, Tercer piso, Casilla 17-17-386 Quito - Ecuador
Phone: +593 2 2279358 * +593 2 2255928



Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Nahim Isaias, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 4, Of. 407 Guayaquil - Ecuador
Phone: +593 4 2687397 * +593 4 2687347

SECCIÓN II - 2

Azulec S. A.

Artículo 6, numerales 1 y 4

Opinión del Auditor Independiente sobre el cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores

Informe de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de actividades y obligaciones legales

A los Señores Accionistas de
AZULEC S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros de Azulec S. A. al 31 de diciembre de 2015 y hemos emitido nuestro dictamen sobre los mismos, sin salvedades con fecha 2 de febrero del 2016.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administradora de la Compañía, así como una evaluación general de los estados financieros. El cumplimiento de las obligaciones establecidas y sobre las actividades realizadas enmarcadas en la Ley de Mercado de Valores aplicables a esta clase de actividades es responsabilidad de la Administración de Azulec S. A. como parte de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, están libres de distorsiones materiales, efectuamos pruebas de cumplimiento con ciertos términos de leyes y regulaciones de la Ley de Mercado de Valores.

A la referida información sobre el cumplimiento de actividades y obligaciones legales, en nuestra opinión, se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes. Este informe debe ser leído en conjunto con los estados financieros de Azulec S. A. al 31 de diciembre del 2015.

3. Distorsiones materiales de incumplimiento son fallas o violaciones a la Ley de Mercado de Valores, a los términos de los contratos o en realizar actividades no permitidas, que nos llevan a concluir que la acumulación de distorsiones resultantes de tales fallas o violaciones es material para los estados financieros. Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron distorsiones de incumplimiento de contratos, leyes y regulaciones o actividades no permitidas.

Kreston AS Ecuador
Kreston AS Ecuador Cía. Ltda.
SCRNAE No. 643

Quito, 2 de febrero del 2016



Felipe Sánchez M.
Representante Legal

SECCIÓN II - 3

Azulec S. A.

Artículo 6, numerales 2

Evaluación y recomendaciones sobre el control interno

Informe de los Auditores Independientes sobre el control interno

A los Señores Accionistas y Junta General de
AZULEC S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros del Azulec S. A. al 31 de diciembre del 2015. La presentación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de Azulec S. A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales expresamos una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales expresamos nuestro dictamen sin salvedades con fecha 2 de febrero del 2016.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administradora de la Compañía, así como una evaluación general de los estados financieros.
3. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros básicos, consideramos la estructura del control interno relacionada con los mismos, con el fin de determinar nuestro procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados y no para opinar sobre la estructura del control interno.
4. La Administración de Azulec S. A. es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno adecuada. Para cumplir con esa responsabilidad, se requiere de juicios y estimaciones para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son proveer a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los recursos están protegidos contra pérdida debido a usos o disposiciones no autorizados, que las transacciones se efectúen de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.
5. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores, o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y la operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.



Av. Amazonas 31-23 y Azuay, Edificio Copiador, Tercer piso, Casilla 17-17-386 Quito - Ecuador
Phone: +593 2 2279358 * +593 2 2255928



Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Nahim Isaías, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 4, Of. 407 Guayaquil - Ecuador
Phone: +593 4 2687397 * +593 4 2687347

6. Con respecto a la estructura de control interno, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y de si fueron puestos en práctica y evaluamos el riesgo de control. Al 31 de diciembre de 2015, no identificamos debilidades importantes en la estructura de control interno de Azulec S. A. que deban ser mencionadas como sugerencias de control interno.
7. Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a los estados financieros de la Compañía que pueden ocurrir y no ser detectados oportunamente por la Administración de Azulec S. A. en el cumplimiento normal de sus funciones.

Kreston AS Ecuador
Kreston AS Ecuador Cía. Ltda.
SCRNAE No. 643

Quito, 2 de febrero del 2016


Felipe Sánchez M.
Representante Legal

SECCIÓN II - A

Azulac S. A.

Artículo 6, numerales 3

Opinión de Auditor Independiente sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias



A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms

Opinión de Auditor Independiente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias

A los Señores Accionistas de
AZULEC S. A.:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Azulec S. A. como agentes de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, se emite por separado a fin de dar cumplimiento a la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial No. 251 de abril 17 del 2006.

Adicionalmente informamos que a la presente fecha hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos importantes cuando es considerada en conjunto con los estados financieros básicos por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Q Av. Amazonas 31-23 y Azuay, Edificio Copiadi, Torcer piso, Casilla 17-17-386 Quito - Ecuador
Phone: + 593 2 2279358 * + 593 2 2255928

G Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Nahim Isaias, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 4, Of. 407 Guayaquil - Ecuador
Phone: + 593 4 2687397 * + 593 4 2687347

SECCIÓN II - 5

Azulec S. A.

Artículo 6, numerales 5

**Opinión del Auditor Independiente sobre el cumplimiento
de medidas correctivas**

Informe de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de medidas correctivas

A los Señores Accionistas de
AZULEC S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros de Azulec S. A. al 31 de diciembre del 2015. La presentación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de Azulec S. A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales expresamos nuestro dictamen sin salvedades con fecha 2 de febrero del 2016.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administradora de la Compañía, así como una evaluación general de los estados financieros. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros, consideramos la estructura de control interno relacionada y evaluamos el nivel de implementación de las recomendaciones para su mejoramiento, sugeridas por el auditor independiente en los años o visitas anteriores.
3. Con respecto al cumplimiento de medidas correctivas que fueron recomendadas en informes anteriores efectuados por otros auditores, Azulec S. A. no presentó medidas correctivas reportadas que deban ser objeto de seguimiento.

Kreston AS Ecuador
Kreston AS Ecuador Cía. Ltda.
SCRNAE No. 643

Quito, 2 de febrero del 2016



Felipe Sánchez M.
Representante Legal

SECCIÓN II - 6, 7 y 8

Azulec S. A.

Artículo 13,

Contenido Adicional de Informe de los Auditores
Independientes

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Suplementaria

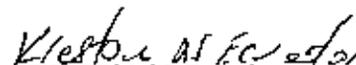
A los Señores Accionistas de
AZULEC S. A.:

Hemos auditado los estados financieros de Azulec S. A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha 2 de febrero del 2016.

La información financiera suplementaria adjunta de Azulec S. A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, es presentada con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 13 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria, de acuerdo con las disposiciones mencionadas precedentemente.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

A la referida información financiera suplementaria, en nuestra opinión, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales. Este informe debe ser leído en conjunto con los estados financieros de Azulec S. A. al 31 de diciembre del 2015.


KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.
SCRNAE No. 643


Felipe Sánchez M.
Representante Legal

Quito, 2 de febrero del 2016

AZULEC S. A.

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

<u>Contenido</u>	<u>Anexos</u>
Cumplimiento de condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública	
Emisión de Papel Comercial	1
Emisión de Papel Comercial	2
Emisión de Obligaciones	3
Aplicación de los recursos captados por la emisión de valores	
Emisión de Papel Comercial	4
Emisión de Papel Comercial	5
Emisión de Obligaciones	6
Realización de las provisiones para el pago de capital e intereses de la emisión de obligaciones realizada	
Emisión de Papel Comercial	7
Emisión de Papel Comercial	8
Emisión de Obligaciones	9
Razonabilidad y existencia de garantías que respaldan la emisión de valores	
Emisión de Papel Comercial	10
Emisión de Papel Comercial	11
Emisión de Obligaciones	12
Opinión respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de cuentas por cobrar a empresas vinculadas	13

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Emisión de Papel Comercial aprobada según Resolución N° G. IMV. 2013.4224

Azulec S. A. realizó una emisión de papel comercial por un millón quinientos mil dólares (US\$1,500,000), aprobada por la Junta General de Accionistas y por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° G.IMV.2013.4224 del 20 de Agosto del 2013. Dicha emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el 27 de agosto de 2013.

Las principales condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública son las siguientes:

Información General:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS
2.10	Fecha de constitución de la Compañía, plazo de duración y actividad principal.	Cumplido	Ninguno
2.2	Capital suscrito y pagado	Cumplido	Ninguno
2.3	Indicadores o resguardos a los que se obliga el emisor	Cumplido	Al 30 de septiembre del 2015, la Compañía mantuvo una relación de 1.5 veces de pasivo total sobre patrimonio.

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
2.	La Compañía limitará la distribución de dividendos hasta por un monto no mayor al 35% de la utilidad neta del ejercicio inmediato anterior, siempre y cuando este monto no supere los US\$1,500,000. La Compañía podrá distribuir dividendos siempre y cuando el resguardo 1 se haya cumplido.	Cumplida	Al 30 de septiembre del 2015 la Compañía no distribuyó dividendos del ejercicio inmediato anterior.
3.	La Compañía mantendrá una relación entre cuentas por cobrar compañías relacionadas y activo total que no supere el 11%	Cumplida	Al 30 de septiembre del 2015, la Compañía mantuvo una relación del 8% entre cuentas por cobrar a compañías relacionadas y activo total.

Características del programa:

<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
3.1	Cupo autorizado y unidad monetaria	Cumplida	Ninguno
3.2	Plazo del programa.	Cumplida	Ninguno
3.3	Descripción del sistema de colocación y modalidad e contrato de underwriting, con indicación del underwriter, de ser el caso	Cumplida	Ninguno
	Modalidad:		

Indistintamente a través de mercado bursátil y/o extrabursátil. Contrato de Underwriting, siendo el underwriter y asesor de colocación Su Casa de Valores SUCAVAL S. A.
Del mejor esfuerzo.

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS
3.4	Indicación del agente pagador, modalidad y lugar de pago	Cumplida	Ninguno
	<p>Actuará como agente pagador el propio emisor, Azulec S.A.</p> <p>Las obligaciones desmaterializadas serán canceladas a través del Depósito Centralizado de Compensación y liquidación de Valores DECEVALE S. A.</p> <p>Lugar: Quito: Av. Naciones Unidas y Amazonas, Edificio Banco La Previsora, Torre B, piso 7, oficina 703. Guayaquil: Av. Pichincha 334 y Elzaldá, piso 1.</p>		
3.5	Representante de los Obligacionistas	Cumplida	Ninguno
	<p>Dirección: Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Primer piso, Oficina 103</p> <p>Teléfono: (593) 2 2261 817 / 2261 818</p> <p>Fax: (593) 2 2261 766</p> <p>Página Web: www.legalecuador.com</p> <p>Correo electrónico: malarrea@legalecuador.com</p> <p>Casilla: 17 - 11 - 4981</p>		
3.6	Detalle de los activos libres de todo gravamen con su respectivo valor, si la emisión está amparada solamente con garantía general	Cumplida	Ninguno
	La presente emisión de obligaciones de corto plazo - papel comercial cuenta con garantía general de todos los bienes de la compañía en los términos establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas pertinentes.		

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLIE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
3.7	Sistema de sorteos y rescates anticipados Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el emisor y los obligacionistas, previa resolución unánime de los obligacionistas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. Las obligaciones que fueren readquiridas por el emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.	Cumplida	Ninguno
<u>Características de la emisión de Papel Comercial:</u>			
<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLIE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
4.1	Monto de emisión US\$1,500,000	Cumplida	Ninguno
4.2	Tasa de interés y forma de reajuste, de ser el caso Las obligaciones serán cupón cero, es decir, los valores a emitirse serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna por concepto de interés o de amortización hasta la fecha de vencimiento, en consecuencia no existirá ningún tipo de cupón desprendible para el pago de capital e Intereses.	Cumplida	Ninguno
4.3	Plazo de la emisión El plazo del papel comercial será hasta 359 días.	Cumplida	Ninguno
4.4	Indicación de ser desmaterializada o no Los títulos de las obligaciones a emitirse y los cupones serán materializados o desmaterializados, a elección del obligacionista. Los títulos materializados serán al portador y estarán autorizados con la firma del Representante legal del emisor, titulares o subrogantes, o quienes los reemplacen en virtud de las disposiciones estatutarias.	Cumplida	Ninguno

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS
4.10	<p>Información del representante de los obligacionistas con la dirección, número de teléfono, número de fax, dirección de correo electrónico</p> <p>Representante de obligaciones: Dirección: Teléfono: Fax: Pagina Web: Correo electrónico : Casilla:</p>	Cumplida	Ninguno

Peña, Larrea, Torres & Asociados Cía. Ltda.
Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Primer piso, Oficina 103
(593) 2 2261 817 / 2261 818
(593) 2 2261 766
www.legalecuador.com
malareca@legalecuador.com
17 - 11 - 4981

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No.SCVS.IRG.DRMV.2015.1900 de 8 de Septiembre del 2015, resolvió: Cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores, la inscripción del programa de emisión de obligaciones de corto plazo - papel comercial de la compañía AZULEC S. A., emitido, por un monto de hasta [US\$1,500,000], UN MILLON QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que fue aprobada mediante Resolución No. G.IMV.2013.4224 de 20 de agosto de 2013.

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Emisión de Papel Comercial aprobada según Resolución N° SCVS.IRG.DRMV.2015.2565

Azulec S.A. realizó una emisión de papel comercial por cuatro millones de dólares (US\$4,000,000), aprobada por la Junta General de Accionistas y por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SCVS.IRG.DRMV.2015.2565 del 23 de Noviembre de 2015. Dicha emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el 26 de noviembre de 2015.

Las principales condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública son las siguientes:

Información General:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLIE	COMENTARIOS
2.1	Fecha de constitución de la Compañía, plazo de duración y actividad principal.	Cumplida	Ninguno
2.2	Capital suscrito y pagado	Cumplida	Ninguno
2.3	Indicadores resguardados a los que se obliga el emisor	Cumplida	Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene un indicador promedio de liquidez de 1.84
	o 1. Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor:		
	a. Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual 1.		

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLIE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
	b. Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles mayor o igual a uno.	Cumplida	Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene una relación del 1.94 entre activos reales sobre pasivos exigibles
	2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora	Cumplida	Ninguna
	3. Mantener la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación.	Cumplida	Ninguna
COMPROMISOS ADICIONALES	1. Mantener una relación pasivo total/patrimonio total que no exceda 1.5 veces.	Cumplida	Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene una relación de 0.82 veces de pasivo total sobre patrimonio.
	2. La compañía limitará la distribución de dividendos hasta por un monto no mayor de 35% de la utilidad neta del ejercicio inmediato anterior, siempre y cuando este monto no supere USD\$ 1,500,000.	Cumplida	Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía no distribuyó dividendos del ejercicio inmediato anterior, sin embargo distribuyó US\$955,698 y US\$37,959 correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012 respectivamente.

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
3.	La compañía podrá distribuir dividendos siempre y cuando el resguardo 1 se haya cumplido.	Cumplida	Ninguna.
4.	El registro contable (contabilización) del reparto de dividendos considerará primero la utilidad acumulada de los ejercicios económicos de mayor antigüedad.	Cumplida	Al 31 de diciembre de 2015, se procedió a la distribución de US\$955,698 y US\$37,959 correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012 respectivamente.
5.	La compañía mantendrá una relación entre cuentas por cobrar compañías relacionadas (préstamos) y activo total que no supere el 11%.	Cumplida	Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene una relación de 7.41% entre cuentas por cobrar relacionadas y activo total.
	- La compañía se compromete durante la vigencia de la emisión a presentar ante el Representante de Obligacionistas un Informe respecto al mantenimiento de los índices financieros señalados	Cumplida	Ninguna
	- Los Indicadores planteados en los puntos 1 y 3 serán revisados Trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre)	Cumplida	Ninguna

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Características del programa:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLIE	COMENTARIOS
3.1	Cupo autorizado y unidad monetaria	Cumplida	Ninguno
3.2	Plazo del programa,	Cumplida	Ninguno
3.3	Descripción del sistema de colocación y modalidad o contrato de underwriting, con indicación del underwriter, de ser el caso	Cumplida	Ninguno
3.4	Indicación del agente pagador, modalidad y lugar de pago	Cumplida	Ninguno

US\$4,000,000
Dólares de Estados Unidos de América

720 días

Se realizará a través del mercado bursátil.

Contrato de Underwriting, siendo el asesor de colocación
Su Casa de Valores SUCAVAL S.A.

Actuará como agente pagador Depósito Centralizado De
Compensación Y Liquidación De Valores Decevale S.A.

El pago se realizará mediante crédito a la cuenta que cada
Obligacionista señale o mediante la emisión de un cheque.

Quito: Av. Naciones Unidas y Amazonas, Edificio Banco La
Previsora, Torre B, piso 7, oficina 703.
Guayaquil: Av. Pichincha 334 y Elizalde, piso 1.

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS
3.5	Representante de los Obligacionistas	Cumplida	Ninguno
	Peña, Larrea, Torres & Asociados Cía. Ltda.		
	Dirección:		Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Cuarto piso
	Teléfono:		(593) 2 2261 817 / 2261 818
	Fax:		(593) 2 2261 766
	Página Web:		www.legalecuador.com
	Correo electrónico :		malarrea@legalecuador.com
	Casilla:		17 - 11 - 4981
3.6	Detalle de los activos libres de todo gravamen con su respectivo valor, si la emisión está amparada solamente con garantía general	Cumplida	Ninguno
			La presente emisión de obligaciones de corto plazo - papel comercial cuenta con garantía general de todos los bienes de la compañía en los términos establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas pertinentes.
3.7	Sistema de sorteos y rescates anticipados	Cumplida	Ninguno
			Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el emisor y los obligacionistas, previa resolución unánime de los obligacionistas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. Las obligaciones que fueren readquiridas por el emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLIE	COMENTARIOS
4.7	<p>Sistema de amortización para el pago del capital e intereses</p> <p>Las obligaciones serán cupón cero, es decir, los valores serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna por concepto de interés o de amortización hasta la fecha de vencimiento. No existirá ningún tipo de cupón desprendible para el pago de capital e intereses. El pago de capital será al vencimiento.</p>	Cumplida	Ninguno
4.8	<p>Sistema de sorteos y rescates anticipados, en caso de habérselos</p> <p>Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos entre el emisor y los obligacionistas. Pervia resolución unánime de los obligacionistas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 168 de la ley de Mercado de Valores. Las obligaciones que fueren adquiridas por el emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.</p>	Cumplida	Ninguno
4.9	<p>Destino de los recursos a capital</p> <p>Los recursos provenientes de la emisión serán utilizados en un aproximado del 60% (USD\$2,400,000 aproximadamente) a capital de trabajo y en un aproximado del 40% pago de pasivos financieros (USD\$1,600,000 aproximadamente).</p>	Cumplida	Ninguno
4.10	<p>Información del nombre del representante de los obligacionistas con la dirección, número de teléfono, número de fax, dirección de correo electrónico</p> <p>Representante de obligaciones: Peña, Larrea, Torres & Asociados Cía. Ltda. Dirección: Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Cuarto piso. Teléfono: (593) 2 2261 817 / 2261 818 Fax: (593) 2 2261 766 Página Web: www.legalecuador.com Correo electrónico: malamea@legalecuador.com Casilla: 17 - 11 - 4981</p>	Cumplida	Ninguno

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Emisión de obligaciones aprobadas según Resolución No. G.MV.2013.05021

Azulec S.A. realizó una emisión de obligaciones convertibles en acciones por US\$3 millones, aprobada por la Junta General de Accionistas y por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° G.MV.2013.3981 del 7 de agosto de 2013. Dicha emisión fue inscrita en el Registro de Valores el 20 de agosto de 2013.

Las principales condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública son:

Características de la emisión de obligaciones

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLIE	COMENTARIOS
4.1	Fecha del acta de la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de abril del 2013 resolvió autorizar de la Junta General de Accionistas de una emisión de obligaciones US\$3 millones.	Cumplida	Ninguno
4.2	Monto y plazo de la emisión. Clase: A Monto: US.\$3 millones Plazo: 1080 días.	Cumplido	Ninguno
4.3	Unidad Monetaria	Cumplida	Ninguno
4.4	Número y valor nominal de las obligaciones que comprende cada serie		
	Las obligaciones podrá ser materializadas o desmaterializadas, en caso de sean materializadas serán puestas en circulación bajo el siguiente esquema: Clase: A Denominación: US\$5,000 Número de títulos: 600 Monto por serie: US\$3,000,000 Plazo: 1,080 días		

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<u>NUMERAL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUMPLIE</u>	<u>COMENTARIOS</u>
4.5	Obligaciones con indicación respectiva de ser a la orden o al portador	Cumplida	Ninguno
4.6	Tasa de interés y forma de reajuste	Cumplida	Ninguno
4.7	Forma de cálculo	Cumplida	Ninguno
4.8	Fecha a partir de la cual el tenedor de las obligaciones empieza a ganar intereses	Cumplida	Ninguno
4.9	Cupones de interés, valor nominal, plazos.	Cumplida	Ninguno

Los títulos de las obligaciones a emitirse y los cupones serán materializados o dematerializados, a elección del obligacionista. Los títulos materializados serán al portador y estarán autorizados con la firma del Representante legal del emisor, titulares o subrogantes, o quienes los reemplacen en virtud de las disposiciones estatutarias.

La tasa de interés nominal que devenguen las obligaciones de la Clase A será de 7,75% fija anual. Los intereses serán cancelados cada 90 días y serán calculados sobre saldos de capital.

La forma de cálculo de los intereses será 360/360 (Corresponde a años de 360 días, 12 meses con duración de 30 días cada mes). En caso de que la fecha de pago ocurra en día no hábil, los intereses serán calculados hasta la fecha de vencimiento, y el pago será efectuado el primer día hábil siguiente.

Para fines de mercado, se considerará fecha de emisión, a la fecha en que se realice la primera colocación de la emisión.

Clase: A
Denominación: US\$5,000
Número de títulos: 600
Monto por serie: US\$3,000,000
Plazo: 1080 días
Número de cupones de interés: 12
Número de cupones de capital: 12

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	A los días de pago	Porcentaje del capital de la emisión	CUMPLIE	COMENTARIOS
	No.				
	6 TRIM	540 días	8.33%		
	7 TRIM	630 días	8.33%		
	8 TRIM	720 días	8.33%		
	9 TRIM	810 días	8.33%		
	10 TRIM	900 días	8.33%		
	11 TRIM	990 días	8.33%		
	12 TRIM	1080 días	8.33%		
4.11	Razón social del agente pagador	Actuará como agente pagador el propio emisor, es decir la Compañía Azulec S. A., quien procederá a realizar el pago.		Cumplida	Ninguno
		Los obligaciones desmaterializadas serán canceladas a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S. A.			
		El pago se realizará mediante crédito a la cuenta que cada obligacionista señale o mediante la emisión de un cheque. En caso de que las obligaciones sean materializadas los pagos se realizarán directamente por el emisor, contra la presentación de los cupones de capital y/o intereses de las obligaciones.			
		Lugar de pago:			
		Quito: Av. Naciones Unidas y Amazonas, Edificio Banco La Previsor, Torre B piso 7, oficina 703.			
		Guayaquil: Av. Pichincha 334 y Elizalde, piso 1.			

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLIE	COMENTARIOS
4.12	Descripción del tipo de garantía	Cumplida	Ninguno
La presente emisión de obligaciones cuenta con garantía general de todos los bienes de la compañía en los términos establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas pertinentes.			
4.13	Tipo de conversión	Cumplida	Ninguno
La presente no es una emisión de obligaciones convertibles.			
4.14	Razón social del representante de los obligacionistas	Cumplida	Ninguno
Representantes de los Obligacionistas: Peña, Larrea, Torres & Asociados Cía. Ltda. Dirección: Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Primer piso, Oficina 103 Teléfono: (593) 2 226 - 1817 / 2 226 - 1818 Fax: (593) 2 226 - 1766 Pagina Web: www.legalecuador.com Correo: malarrea@legalecuador.com Casilla: 17 - 11 - 4981			
4.17	Sistema de colocación	Cumplida	Ninguno
La colocación de obligaciones se realizará indistintamente a través del mercado bursátil y/o extrabursátil siendo el underwriter y asesor de la emisión Su Casa de Valores Sucaval S. A.			
4.19	Procedimientos de rescates anticipados	Cumplida	Ninguno
Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos entre el emisor y los obligacionistas. Previo resolución unánime de los obligacionistas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 168 de la ley de Mercado de Valores. Las obligaciones dejarán de ganar intereses a partir de la fecha de su vencimiento o redención anticipado, salvo incumplimiento del deudor, en cuyo caso se aplicará el interés de mora. Las obligaciones que fueren readquiridas por el emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.			

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLIE	COMENTARIOS
4.20	Destino de los recursos a captar	Cumplida	Ninguno
4.23	Obligaciones y facultades del emisor.	Cumplida	Ninguno
4.24	Obligaciones y facultades de los obligacionistas	Cumplida	Ninguno
4.25	Límite endeudamiento del emisor y condiciones de cumplimiento obligatorio del emisor.	Cumplida	Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene una relación de 0.82 veces de pasivo total sobre patrimonio.

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	COMENTARIOS
2.	La Compañía limitará la distribución de dividendos hasta por un monto no mayor al 35% de la utilidad neta del ejercicio inmediato anterior, siempre y cuando este monto no supere los US\$1,500,000. La Compañía podrá distribuir dividendos siempre y cuando el resguardo 1 se haya cumplido.	Cumplida	Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía no distribuyó dividendos del ejercicio inmediato anterior, sin embargo distribuyó US\$955,698 y US\$37,959 correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012 respectivamente.
3.	La Compañía mantendrá una relación entre cuentas por cobrar compañías relacionadas y activo total que no supere el 11%	Cumplida	Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene una relación de 7% entre cuentas por cobrar relacionadas y activo total
	- La compañía se compromete durante la vigencia de la emisión a presentar ante el Representante de los Obligacionistas un informe respecto al mantenimiento de los índices financieros señalados.	Cumplida	Ninguno
	- Los indicadores en los puntos 1 y 3 serán revisados trimestralmente.		

AZULEC S.A.

ANEXO 3
(B de B)

**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLIE	COMENTARIOS
4.27	Obligaciones adicionales, limitaciones y prohibiciones del emisor	Cumplida	Ninguno

Las que se derivan de la suscripción del contrato de emisión de obligaciones, las consagradas en el convenio de Representación de Obligacionistas, las constantes en la ley de Mercado de Valores y demás normas aplicables.

AZULEC S. A.

ANEXO 4

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Emisión de Papel Comercial aprobada según Resolución N° Q. IMV. 2013.4224

Los recursos provenientes por la emisión de papel comercial fueron destinados a capital de trabajo y corresponden con las respectivas autorizaciones para la emisión.

AZULEC S.A.

ANEXO 5

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Emisión de Papel Comercial aprobada según Resolución N° SCVS.IRG.DRMV.2015.2565

Los recursos provenientes por la emisión de papel comercial se destinarán aproximadamente el 60% (US\$2,400,000 aproximadamente) a capital de trabajo o y aproximadamente 40% (US\$1,600,000 aproximadamente) a pago de pasivos financieros.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Emisión de obligaciones aprobada según Resolución N° Q. IMV. 2013.3981

La Junta General de Accionistas determinó que los recursos provenientes de la emisión de obligaciones serán utilizadas para sustitución de pasivos, y corresponden con las respectivas autorizaciones para la emisión.

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DEL CAPITAL DE LA EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Emisión de Papel Comercial aprobada según Resolución N° Q.IMV.2013.4224

La Compañía mantiene registrado los siguientes saldos relacionados con la emisión de papel comercial:

	<u>(en U.S. dólares)</u>
Emisión de papel comercial con vencimientos corrientes	1,500,000
Descuento en papel comercial	<u>[1,500,000]</u>
Saldo libros [1]	<u>-</u>

[1] Según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF la emisión de papel comercial, se encuentra registrado bajo el método del costo amortizado.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No.SCVS.IRQ.DRMV.2015.1900 de 8 de Septiembre del 2015, resolvió: Cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores, la inscripción del programa de emisión de obligaciones de corto plazo - papel comercial de la compañía AZULEC S.A., emitido, por un monto de hasta (USD 1,500,000.00), UN MILLON QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que fue aprobada mediante Resolución No. Q.IMV.2013.4224 de 20 de agosto de 2013.

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DEL CAPITAL DE LA EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Emisión de Papel Comercial aprobada según Resolución N° SCVS.IRG.DRMV.2015.2565

La Compañía mantiene registrado los siguientes saldos relacionados con la emisión de papel comercial:

	<u>(en U.S. dólares)</u>
Emisión de papel comercial con vencimientos corrientes	23,090
Descuento en papel comercial	-
Interés emisión papel comercial	<u>32</u>
Saldo libros (1)	<u>23,122</u>

(1) Según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF la emisión de papel comercial, se encuentra registrado bajo el método del costo amortizado.

AZULEC S. A.

ANEXO 9

**REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DEL CAPITAL DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Emisión de obligaciones aprobada según Resolución N° Q. IMV. 2013.3981

La Compañía mantiene registrado los siguientes saldos relacionados con la emisión de obligaciones:

	<u>(en U.S. dólares)</u>
Vencimientos corrientes de la emisión de obligaciones	<u>750,744</u>
Emisión de obligaciones a largo plazo	<u>-</u>
Emisión de obligaciones a largo plazo	<u>-</u>

De acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, la emisión de obligaciones se encuentra registrada bajo el método del costo amortizado.

RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE GARANTÍAS QUE RESPALDARON LA EMISIÓN DE PAPEL
COMERCIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Emisión de Papel Comercial aprobada según Resolución N° Q. IMV. 2013.4224

Un resumen de garantías entregadas por la emisión de papel comercial es como sigue:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Activos en Garantía</u>	<u>Diciembre 31, 2015</u>
General	Total activos no gravados del emisor no afectados por una garantía específica	<u>1,500,000</u>

RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE GARANTÍAS QUE RESPALDARON LA EMISIÓN DE PAPEL
COMERCIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Emisión de Papel Comercial aprobada según Resolución N° SCYS.IRQ.DRMV.2015.2565

Un resumen de garantías entregadas por la emisión de papel comercial es como sigue:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Activos en Garantía</u>	<u>Diciembre 31, 2015</u>
General	Total activos no gravados del emisor no afectados por una garantía específica	<u>4,000,000</u>

**RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Emisión de obligaciones aprobada según Resolución N° G. IMV. 2013.3981

Un resumen de garantías entregadas por la emisión de obligaciones es como sigue:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Activos en Garantía</u>	<u>Diciembre 31, 2015</u>
General	Total activos no gravados del emisor no afectados por una garantía específica, correspondiente al 80% del valor registrado en libros	<u>1.508.000</u>

PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Tal como se incluye en la nota 5 a los estados financieros auditados, el detalle de los saldos por cobrar a compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estado de Situación financiera:		
Activos:		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Deudores por contrato clientes:		
Urazul S. A.	233,220	117,043
Caterpremier S. A.	223	3,112
Impexazul S. A.	130,000	3,905
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>6,024,419</u>	<u>2,550,778</u>
	<u>6,387,862</u>	<u>2,674,838</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Préstamos:		
Urazul S. A.	1,461,325	1,453,254
Caterpremier S. A.	150,000	-
Impexazul S. A.	-	742,444
Sierrazul S. A.	-	20,000
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	<u>637,674</u>	<u>1,583,396</u>
	<u>2,248,99</u>	<u>3,799,094</u>
Menos vencimientos corrientes	<u>(795,745)</u>	<u>(2,425,840)</u>
Total porción a largo plazo	<u>1,453,254</u>	<u>1,373,254</u>

Las bases para el reconocimiento de cuentas por cobrar a empresas vinculadas se incluyen en la nota 2 a los estados financieros auditados y se resumen a continuación:

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Cuentas por cobrar comerciales

El origen de las cuentas por cobrar a compañías relacionadas es comercial y las referidas transacciones se han realizado en condiciones similares que con terceros.

Otros activos financieros

Constituyen préstamos por cobrar a compañías relacionadas, sobre los cuales no se han definido plazos de vencimiento. La recuperación de estos préstamos depende de la liquidez de sus compañías relacionadas.